



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1525

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 24 de Septiembre de 2021

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO
DE TODOS



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Comité de Preselección de la persona que ocupará el cargo de Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base Cuarta fracción III y Décimo Cuarta de la Convocatoria emitida por el Secretario General de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada el 20 de septiembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, para ocupar el cargo de Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, dirigida a la sociedad en general, los colectivos de víctimas y protección de derechos humanos, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia en el estado de Campeche, los integrantes del Comité de Preselección, comunican que, previo a la valoración de los requisitos y de la documentación presentada por los postulantes, quedó preseleccionado el Lic. Jacobo Notario Hau, de conformidad con lo establecido en la base Primera y Cuarta, con la siguiente semblanza curricular:

- **Postulante:** Lic. Jacobo Notario Hau.
- **Datos personales:** 45 años de edad, casado, de nacionalidad mexicana, nació y reside en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- **Experiencia académica:** Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Campeche, con conocimientos en materia de derechos humanos, en virtud de diversas capacitaciones recibidas desde 2018 a la fecha en los siguientes temas: *“Introducción a los Derechos Humanos”*; *“Los Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad”*; *“Los Derechos Humanos y la Administración Pública”*; *“La Trata de Personas y Prevención de Delitos Informáticos contra Menores de edad”*; *“Derechos de las Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos”*; *Octavo Foro Nacional sobre Protección de los Derechos Humanos de las Niñas, las Adolescentes y las Jóvenes*; *“Los Derechos Humanos y la Prevención de la Trata de Personas”*; *“Estigma, Discriminación y Derechos Humanos”*; *“Principios y Valores Fundados en Derechos Humanos”*; *“El Servicio Público y los Derechos Humanos”*; *“Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”*; *“Hostigamiento Laboral”*; *“Derechos Humanos de las Víctimas del Delito”*; y *“Resoluciones de la CNDH (Campo Algodonero)”*.
- **Experiencia profesional:** Experiencia en puestos de dirección y supervisión por haberse desempeñado en diversos cargos, como son los siguientes: dos años como Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano en el H. Ayuntamiento de Calkiní; un año con el puesto de Jefe de Codificación del Programa Progresá de la Secretaría de Desarrollo Social Federal; un año con el cargo de Supervisor del Programa Progresá de la Secretaría de Desarrollo Social Federal; tres años como Subdirector de Obras Públicas y Desarrollo



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Urbano del H. Ayuntamiento de Calkiní; y Coordinador Operativo en el Estudio en los Cambios del Subsuelo en ECOSUR.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Preselección emiten el presente comunicado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, el día 24 de septiembre de 2021, firmando para constancia al calce, para los efectos legales correspondientes.

Mtro. Arturo Aguilar Ramírez, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.- **Lic. Raúl Enrique Mex Matú**, Vice Fiscal General de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado.- **Lic. María Elena Ballesteros Paco**, Directora de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública.-
Rúbricas.
